



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

| | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|
| GOBIERNO DE EL SALVADOR | | FONDO GENERAL |
| Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad | UNIDAD DE ADQUISICIONES | PREVISIÓN NO: 020254301 |
| UACI del Hospital San Rafael | Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL | |

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

| | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| Lugar y Fecha: | Santa Tecla 04 de Septiembre del 2020 | No.Orden:146/2020 |
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE | | NIT |
| MARCO ANTONIO MARTINEZ CASTAÑEDA | | CONFIDENCIAL |

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|---|------------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS | - | - |
| 1 | Cada Uno | CODIGO: 81201041 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS (R-01) 1. Incluye instalación de: 2- Programadores para control de quemador 1° y 2° potencia o llamas RMO-OIL, 2- Fotorresistencias RIE 110, 1-Selenoide para Diesel, manejo de 150 PSI, 2 - Kit de electrodos con alto voltaje, Repuesto para calderas Marca: ATTSU, Modelo RL 1500/12. 2. Garantía de un año a partir de su entrega. | \$5,825.00 | \$5,825.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$5,825.00 |

SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 146/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 120/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 135/2020, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento.

PLAZO DE ENTREGA: 1-10 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de: Licdo. Jaime Mauricio Franco Hernández (Titular) con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Básico o Peter Ivanov Hernández Mancía Técnico en Mantenimiento I, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

| | |
|--|--|
|  Titular o Designado | <div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 08 SEP 2020 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>  |
|  Jefe UFI |  Suministrante |